



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

## SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 10 de Abril del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

### 1. Instalación de la sesión

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez:** Se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Salvador Rolón Romero, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Damy Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro en representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López de la Tesorería Municipal de Guadalajara; Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 10 de Abril del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 20 de Marzo de 2019.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Marzo del 2019.
4. Presentación y aprobación del Calendario anual de reuniones 2019.
5. Informe del Presidente.
6. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada "Calle Sao Paulo"
7. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier"
8. Asuntos Varios
9. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad.

**Primero.-** Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

**Segundo.-** Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 20 de Marzo de 2019.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 20 de marzo del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como el flujo al 31 de marzo del 2019 y el Calendario anual de reuniones 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación?

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 20 de marzo del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

**Segundo.-** Se aprueba el calendario anual de reuniones 2019

**3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Marzo del 2019.**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente los estados financieros al 31 de Marzo del 2019.

**Lic. Cristina Cortes Cortes:** comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de Marzo del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,367,591.00 (Diez millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$36,335.00 (Treinta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); se recibió pago por parte de Aseguradora Volkswagen por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$339,188.00 (Trescientos treinta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$222,708.00 (Doscientos veintidós mil setecientos ocho pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$208,439.00 (Doscientos ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,212.00 (Un mil doscientos doce pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$432,359.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

El Saldo al final del periodo es de \$10,274,420.00 (Diez millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx





CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de marzo del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$189,740,538.00 (ciento ochenta y nueve millones quinientos setecientos cuarenta mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$363,756,497.00 (trescientos sesenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,630.00 (treinta y siete mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Ingresos tenemos \$363,756,497.00 (trescientos sesenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional)

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$543,171.00 (Quinientos cuarenta y tres mil ciento setenta y un pesos 00/100 moneda nacional)

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$7,669,644.00 (siete millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$21,669,644.00 (Veintiun millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,090,542.00 (tres millones noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,289.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$16,363,459.00 (Diez y seis millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

\$5,306,185.00 (Cinco millones trescientos seis mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Vamos a presentar los estados financieros preliminares; informarles que el Despacho de Auditoría Externa esta terminando la revisión y el cierre del 2018 por lo que esperamos que en una semana quede concluido el proceso y en la próxima reunión de mayo estaremos presentando dichos estados financieros, ya los definitivos de acuerdo al compromiso que se hizo en la pasada reunión de Marzo y de acuerdo a la solicitud de la Tesorería del Municipio.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$126,725.25 (Ciento veintiséis mil setecientos veinticinco pesos 25/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.49 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 49/100 moneda nacional).

El de Ingresos por la cantidad de \$1,029,578.74 (Un millón veintinueve mil quinientos setenta y ocho pesos 74/100 moneda nacional)

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$924,487.43 (Novecientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 43/100 moneda nacional) integrados por servicios personales que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$65,306.14 (Sesenta y cinco mil trescientos seis pesos 14/100 moneda nacional), Servicios Generales \$244,557.36 (Doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 36/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$1,365.17 (Un mil trescientos sesenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$1,004,710.41 (Un millón cuatro mil setecientos diez pesos 41/100 moneda nacional).

Cerramos el periodo con una perdida de \$900,984.27 (Novecientos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 27/100 moneda nacional) en el Estado de Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$16,735,670.80 (Diez y seis millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos setenta pesos 80/100 moneda nacional) esto esta conformado por efectivo, Bancos, inversiones temporales.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$32,381,851.78 (Treinta y dos millones trescientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 78/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar de los colaboradores.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

En bienes muebles tenemos \$115,617.53 (Ciento quince mil seiscientos diez y siete pesos 53/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.74 (Vientitres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 74/ moneda nacional) El total del activo es por la cantidad de \$49,256,592.85 (Cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 85/100 moneda nacional)

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,765,735.49 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 49/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores, contratistas y algunas retenciones.

Provisionales a corto plazo por \$144,776.72 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,910,512.21 (Tres millones novecientos diez mil quinientos doce pesos 21/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,967.70 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 70/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$41,500,112.94 (Cuarenta y un millones quinientos mil ciento doce pesos 94/100 moneda nacional).

El total del pasivo es de \$49,256,592.85 (Cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 85/100 moneda nacional)

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** este es el reporte de los estados financieros al 31 de Marzo del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?  
Se aprueban por unanimidad.

**ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Marzo del 2019.

**4. Presentación y aprobación del Calendario anual de reuniones 2019**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** vía correo electrónico se les envió la propuesta del calendario anual de reuniones para las sesiones de Consejo Directivo 2019, por lo que se proponen las siguientes fechas:





CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

MES	DIA	HORA
Enero	16	8:30 a.m.
Febrero	21	8:30 a.m.
Marzo	20	8:30 a.m.
Abril	10	8:30 a.m.
Mayo	22	8:30 a.m.
Junio	19	8:30 a.m.
Julio	17	8:30 a.m.
Agosto	21	8:30 a.m.
Septiembre	18	8:30 a.m.
Octubre	23	8:30 a.m.
Noviembre	20	8:30 a.m.
Diciembre	11	8:30 a.m.

Si no tienen inconveniente les pediríamos su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el calendario anual de reuniones 2019 para las Sesiones de Consejo Directivo.

5. Informe del Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar presentando el avance que tenemos la Colonia Monraz, se acaba de terminar la Etapa 3A, faltarían la Etapa 3B y la Etapa 4. Recordándoles a todos, que el presupuesto autorizado para dicha obra fue de \$58'000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), con el siguiente esquema de aportaciones:

El Municipio se comprometió con \$33'000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), correspondiendo:

Al Consejo \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), mismos que ya aportó.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

- A Obras Públicas \$19'000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales ya fueron aportados \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), quedando pendiente de pagar la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Los Colonos se comprometieron con \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales:
  - Los Colonos pagaron directamente la cantidad \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondiente a la Etapa 1.
  - Los Colonos por medio de las labores de cobranza del Consejo se comprometieron con \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales ya fueron aportados \$7'700,000.00 (Siete millones setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y están pendientes de aportar \$6'300,000.00 (Seis millones trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
  - Los Colonos a través de los ahorros de la Asociación aportarán la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Es muy importante destacar, que la Etapa 3B consistente en la Avenida Aztecas y la Avenida Manuel Acuña está a cargo de la Dirección de Obras Públicas con el presupuesto que tienen pendiente por aportar de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), el problema con el que nos encontramos es que están detenidos los recursos federales, por lo que se han tenido pláticas con Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra y Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora para definir que acciones se tomarán al respecto, debido a que ya se finalizó con la Etapa 3A y no se pueden detener las obras ya que se mandaría un mal mensaje a los colonos, tanto a los que ya han realizado aportaciones como a los que apenas las realizarán pues al ver detenida la obra van a dejar de pagar. Además en esta Etapa, hay una cuestión en relación con la Avenida Manuel Acuña en la que se tiene detectado que el drenaje está en el peor estado y el proyecto contempla la renovación de la vialidad en asfalto, sin embargo hay un proyecto del Municipio de cambiar toda la vialidad en concreto, por lo que lo que se quiere evitar aquí es intervenir y que al poco tiempo se vuelva a cambiar.

En relación con la Etapa 3A se tiene programada tentativamente la inauguración para el 25 de abril de 2019, a la cual están todos cordialmente invitados, más adelante les confirmaremos la fecha.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

La inauguración se llevará a cabo en la calle Huicholes, en donde los Colonos pidieron que se subiera a nivel del parque, con adoquín en lugar de asfalto, con lo que los vecinos están muy contentos; de igual manera se está trabajando con la intención de mejorar el parque junto con la Coordinación de Construcción de Comunidad.

Finalmente, el inicio de la Etapa 4, posterior a terminar la Etapa 3B, será fondeada con la cobranza pendiente de los colaboradores, por lo que hemos hecho énfasis en la cobranza, sin embargo también se requiere que se dé seguimiento con la Etapa 3B.

Se presenta mapa de cobranza y lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia. En la sesión anterior del Consejo se solicitó su autorización para mandar a Tesorería Municipal a los morosos de las Etapas 1 y 2 que expresamente se negaron a pagar, a efecto de que se comience con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), para lo cual se envió un comunicado a 16 personas con la intención de hacerles saber que si no realizan el pago a más tardar el 19 de abril, se turnará su trámite para proceder con el PAE, dicha carta si tuvo impacto, a la fecha se han acercado 3 personas, siendo uno de ellos el segundo con mayor deuda. Así mismo la Asociación de Colonos envió una carta con avances que contiene el listado de las personas que se van a turnar para el PAE, para que llegue el mensaje a los demás vecinos.

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** este es el Informe del Presidente, por lo que si no tienen ninguna duda o comentario al respecto, les pedimos su aprobación. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Único.-** se aprueba por unanimidad el Informe del Presidente

**6. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada "Calle Sao Paulo"**

**Lic. Raul Armando Uranga Lamadrid.-** se está trabajando en proyectos de otras colonias.

El primero es en la calle Sao Paulo entre la calle Ottawa y la Avenida Américas, en la Colonia  
Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

Providencia 3ª Sección, en la que se acercaron los doce vecinos propietarios de los predios ubicados en la calle con la petición de mejoramiento de la calle, manteniendo el empedrado, ellos nos presentan un proyecto elaborado por el despacho 3.14, para lo cual le pido el uso de la voz al Ing. Said Zetter Brizuela, Jefe Técnico del Consejo, quien ha estado trabajado en este proyecto en conjunto con la Secretaría de Movilidad y Espacios Públicos.

**Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.-** Buenos días a todos, los alcances de la obra son los siguientes:

- Longitud de obra: 270 metros lineales.
- Arroyo vehicular: 1,800 m2.
- Banqueta: 600 metros lineales, contando ambas aceras y considerando que se va a ampliar el ancho de las mismas.
- Red de agua potable: 280 metros lineales, y red de drenaje sanitario: 320 metros lineales, de lo cual ya se verifico la viabilidad con el SIAPA.
- Costo de la obra aproximado de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual estaría el 50% (cincuenta por ciento) a cargo de los Colaboradores y el 50% (cincuenta por ciento) a cargo del Municipio a través del Consejo.
- Conformación de la estructura de pavimento (Escarificación y compactación de la capa subrasante, conformación y compactación de la base hidráulica, y colocación de la superficie de rodamiento a base de empedrado ecológico para conservar la frescura e imagen de la calle).
- Red de agua potable (Incluyendo cajas de válvula, y tomas domiciliarias) y red de drenaje sanitario (Incluye pozos de visita, y descargas domiciliarias).
- Solución pluvial, en donde también se esta considerando el levantar a nivel de banqueta la parte central de la calle ubicada en la plaza Punto Sao Paulo para el flujo peatonal más seguro y acorde a la zona.
- Las banquetas se van a ampliar a efecto de darle mayor prioridad a los peatones.
- Canalización de alumbrado público y telecomunicaciones en los extremos de la calle.
- Señalización.
- Mobiliario urbano, que incluye ciclo puertos y todo lo necesario para que funcione como un corredor gastronómico y turístico.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

**Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.-** la obra tienen que llevarse a cabo en un período corto debido a la zona de que se trata, por lo que esta planeada en un tiempo aproximado de dos meses, sin embargo la cuestión de abrir la calle para las redes de agua potable y drenaje sanitario se pretende llevar a cabo en un período máximo de cuatro semanas, toda vez que implica mayor molestia.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Hay que señalar que los vecinos son los que se acercaron a solicitar estas mejoras, y que coincide con los intereses de la Colonia, también señalarles que hay un terreno que esta incautado por la SEIDO por lo que los demás propietarios asumen la responsabilidad de realizar el pago correspondiente al mismo. Asimismo, destacar que es importante la realización de esta obra por la importancia que tiene esta zona para la ciudad y sobre todo para evitar accidentes por que actualmente el empedrado no es muy amigable para los peatones. De igual manera se pretende ampliar las banquetas para reducir el tráfico causado por los valet parking y promover que la calle sea mayormente peatonal.

**Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí.-** Por cuestión de estar en cumplimiento con lo establecido por el artículo 40 del Reglamento del Consejo, preguntar si la solicitud presentada representa el porcentaje mínimo de 25% (veinticinco por ciento) de los vecinos titulares de los predios beneficiados.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** En el caso de la calle Sao Paulo es unánime, todos los vecinos están de acuerdo, con excepción del predio que se encuentra incautado, sin embargo el pago correspondiente al mismo lo asumirán entre todos. Así mismo, existe interés también por parte de la Asociación de Colonos de que la misma sea intervenida. Y en esta situación en específico la manera de realizar la aportación sería al principio por parte de los propietarios de los predios, por lo que no habría problemas en cuestión de cobranza.

Si no hubiera ninguna duda o comentario les pido su aprobación para proceder para que la Comisión de Obra para valide los alcances y los procedimientos para la ejecución de la obra.  
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Se aprueba la ejecución de la obra por colaboración denominada "Calle Sao Paulo".  
Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92/ C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

**Segundo.-** se aprueba que la Comisión de Obra valide los alcances y los procedimientos para ejecutar la Obra por colaboración denominada "Calle Sao Paulo".

**7. Propuesta para promover y ejecutar la Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier"**

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** En el desarrollo del punto séptimo se encuentra la obra por colaboración de la Colonia Colinas de San Javier, en la que también se recibió una petición por parte de la Asociación de Colonos, en esta obra el único colaborador que tendríamos sería la Asociación, quien se compromete a pagar el 50% (cincuenta por ciento de la misma), toda vez que ellos ya se han estado encargando de recabar el dinero por medio de una cuota extraordinaria que ya aprobaron los Colonos por unanimidad.

Se ha trabajado revisando su paramétrico, validando planos e inclusive se llevo a cabo una visita técnica. Se considera sustitución de machuelos, que no toda la colonia los requiere, únicamente algunas zonas. Se presenta plano con las calles que se pretenden intervenir del municipio de Guadalajara, ya que en esta colonia existe la particularidad de que hay una parte que corresponde al municipio de Zapopan.

Le pido el uso de la voz al Ing. Said Zetter Brizuela para presentar los alcances de la obra.

**Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.-**

- Longitud de obra: 3,650 metros lineales.
- Arroyo vehicular: 29,500 m2.
- Red de agua potable: 1,450 metros lineales, y red de drenaje sanitario: 95 metros lineales, las variaciones en cuanto a los alcances de estas redes se deben a que hay zonas en las que ya se han renovado las mismas.
- Costo de la obra aproximado de \$16'500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual estaría el 50% (cincuenta por ciento) a cargo de los Colaboradores y el 50% (cincuenta por ciento) a cargo del Municipio a través del Consejo.
- Conformación de la estructura de pavimento (Fresado de carpeta asfáltica, colocación de riego de liga, y colocación de carpeta asfáltica).
- Red de agua potable (Incluyendo tomas domiciliarias) y red de drenaje sanitario (Incluyendo descargas domiciliarias).

**Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.**

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019

Se presenta listado de las 14 calles a intervenir con este proyecto.

**Lic. Jaime de la Torre González.-** ¿Consideras que el alcance del proyecto es suficiente, o habría algo más por hacer?

**Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.-** Considero que por el tipo de flujo por ser calles que no son principales el asfalto es suficiente, supervisando que se hagan bien los trabajos, hay algunos machuelos que están en buen estado por lo que se esta considerando si se cambian todos o si únicamente se cambian los que se encuentran dañados, así como ver si se amplían las esquinas para cruces seguros.

**Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.-** Esta obra tiene buenos efectos debido a que es relativamente rápida de ejecutar y sencilla desde el punto de vista de cobranza

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** Si no hubiera ninguna duda o comentario les pido su aprobación para proceder para que la Comisión de Obra valide los alcances y los procedimientos para la ejecución de la obra. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Se aprueba la ejecución de la obra por colaboración denominada “Colinas de san Javier”.

**Segundo.-** se aprueba que la Comisión de Obra valide los alcances y los procedimientos para ejecutar la Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”.

8. Asuntos Varios.

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.-** El Municipio esta en proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal, en donde nos invitan a dos mesas de trabajo, una en Movilidad y otra en Participación Ciudadana, en las que el Consejo presentó sus propuestas, con las que posteriormente se elabora un documento, se somete a la aprobación de cabildo y se integra al Plan de Desarrollo Municipal, por lo que actualmente estamos en espera del documento que contenga las propuestas que se someterán a la aprobación.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

**Mtra Luz Alondra Barrón Vázquez .-** Ya estamos trabajando en el documento, el día de hoy se les hará llegar el borrador y la versión final se entrega el viernes.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Es importante que los que participamos en estas mesas de trabajo hagamos nuestras observaciones esta semana para que se puedan integrar, ya que mayo es la fecha límite.

**Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.-** Respecto a las mesas de trabajo del Reglamento de Obra Pública del Municipio, si por algo antes de que este listo el proyecto final tenemos que llevar a cabo una obra, ¿Se realizará a través del procedimiento de adjudicación del anterior?

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-** Si por lo pronto se registrá con el Reglamento vigente, cuidando lo que establece la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo señalar que ya hoy comienzan las mesas de trabajo del Reglamento.

**9. Clausura de la Sesión.**

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez:** Siendo las 9:36 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL  
DESARROLLO URBANO  
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2019**

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid  
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez  
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes  
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Salvador Rolón Romero

Lic. René Daniel Damy Novoa

L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro

Ing. Salvador Rosas Pelayo

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Salvador Hernández Campos

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

[www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx)